

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
107	Informática	Grado en: - Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación. - Creación y Desarrollo de Videojuegos. - Diseño y Desarrollo de Videojuegos. - Gestión Informática Empresarial - Gestión en Informática y Servicios. - Estadística. - Física. - Ingeniería de Computadores. - Ingeniería de Datos - Ingeniería de Ordenadores. - Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación. - Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones. - Ingeniería de Sistemas Electrónicos. - Ingeniería de Sistemas TIC. - Ingeniería de Sistemas de Información. - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Ingeniería de Sonido e Imagen - Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación - Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.	Diplomatura en: - Estadística. - Informática. Ingeniería Técnica: - en Informática de Gestión. - en Informática de Sistemas. - de Telecomunicación, especialidad en Telemática. - Industrial, especialidad Electrónica Industrial.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de Telecomunicación. - Ingeniería de la Ciberseguridad - Ingeniería de las Tecnologías específicas de Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías y servicios de Telecomunicación - Ingeniería del Software. - Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería en Informática. - Ingeniería en Informática de Sistemas. - Ingeniería en Informática del Software - Ingeniería en Informática – Ingeniería de Computadores. - Ingeniería en Matemáticas Aplicada al Análisis de Datos - Ingeniería en Sistemas de Información. - Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación. - Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen - Ingeniería en Tecnologías de la Información. - Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación - Ingeniería en Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación. - Ingeniería en Sistemas Electrónicos - Ingeniería Electrónica. 		
--	--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Electrónica de Comunicaciones. - Ingeniería Electrónica Industrial - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación. - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica - Ingeniería Eléctrica y Electrónica. - Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información - Ingeniería Informática en Ingeniería del Software - Ingeniería Informática de Sistemas - Ingeniería Informática en Sistemas de Información - Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información. - Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas - Ingeniería Informática y Tecnologías Virtuales - Ingeniería Matemática en Ciencia de Datos - Ingeniería Multimedia - Ingeniería Técnica de Telecomunicación, Especialidad en Telemática. - Ingeniería Técnica en Informática de Gestión. - Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas. 		
--	--	---	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none">- Informática- Informática y Servicios.- Matemáticas- Matemática Aplicada y Computación- Matemática Computacional- Matemática Computacional y Analítica de Datos- Sistemas de Información.- Sistemas de la Información.- Técnicas de Interacción Digital y de Computación.- Tecnologías de Telecomunicación. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Matemáticas.- Física.- Informática.- Ciencias y Técnicas Estadísticas. <p>Ingeniería en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Informática.- Telecomunicación.- Electrónica.- Automáticas y Electrónica Industrial.		
--	--	---	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
111	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos	Grado en: - Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima - Gestión y Operaciones del Transporte Aéreo - Ingeniería Aeroespacial - Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación - Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agraria y del Medio Rural - Ingeniería Agraria y Energética. - Ingeniería Agropecuaria - Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural - Ingeniería de Aeronavegación. - Ingeniería de Aeropuertos - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto - Ingeniería de la Energía - Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía.	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas	Diplomatura en: - Máquinas Navales. - Navegación Marítima. - Radioelectrónica Naval Diplomatura de la Marina Civil: Secciones Máquinas Navales (con Homologación) Diplomatura de la Marina Civil: Secciones Náutica (con Homologación) Diplomatura de la Marina Civil: Secciones Radioelectrónica Naval (con Homologación) Ingeniería Técnica en: - Aeronáutica, en todas sus especialidades. - Agrícola, en todas sus especialidades. - Forestal, en todas sus especialidades. - de Minas, en todas sus especialidades. - Naval, en todas sus especialidades.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de la Tecnología Minera. - Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniería de Materiales - Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen. - Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales - Ingeniería de Sistemas Electrónicos - Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía - Ingeniería de Tecnologías de Caminos - Ingeniería de Tecnologías Industriales. - Ingeniería del Automóvil. - Ingeniería de los Recursos Mineros. - Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos - Ingeniería de los Recursos Minerales. - Ingeniería Electromecánica. - Ingeniería Electrónica Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica y Automática. - Ingeniería Electrónica y Automática (rama Industrial). - Ingeniería Electrónica y Automática Industrial. 		<ul style="list-style-type: none"> - de Obras Públicas, en todas sus especialidades. - Industrial, especialidad Electrónica Industrial.
--	--	---	--	---

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica - Ingeniería Eléctrica. - Ingeniería Eléctrica y Electrónica. - Ingeniería en Diseño Industrial. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. - Ingeniería en Diseño Mecánico - Ingeniería en Electrónica Industrial. - Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática - Ingeniería en Electrónica Automática Industrial. - Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque. - Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros - Ingeniería en Tecnología Industrial. - Ingeniería en Tecnología Minera - Ingeniería en Tecnología Naval. - Ingeniería en Tecnologías Industriales. - Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales. - Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales. - Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval - Ingeniería en Sistemas Industriales 		
--	--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Energética. - Ingeniería Forestal - Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Ingeniería Forestal: Industrias Forestales - Ingeniería Física. - Ingeniería Marina. - Ingeniería Marítima. - Ingeniería Mecánica. - Ingeniería Mecánica. (rama industrial) - Ingeniería Mecatrónica. - Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. - Ingeniería Química. - Ingeniería Química Industrial. - Ingeniería Radioelectrónica. - Ingeniería Radioelectrónica Naval. - Ingeniería Técnica Industrial. - Ingeniería Aeronáutica. - Ingeniería Agrónoma. - Ingeniería de Materiales. - Ingeniería de Minas. - Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial. - Ingeniería en Electrónica. - Ingeniería Industrial. - Ingeniería Naval y Oceánico. - Ingeniería Robótica - Ingeniería Técnica Aeronáutico. - Ingeniería Técnica Agrícola. - Ingeniería Técnica de Minas. - Ingeniería Técnica de Obras Públicas. - Ingeniería Técnica Forestal. 		
--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none">- Ingeniería Técnica Industrial.- Ingeniería Técnica Naval.- Marina- Náutica y Transporte Marítimo.- Tecnologías Marinas Licenciatura en: <ul style="list-style-type: none">- Máquinas Navales.- Náutica y Transporte Marítimo.- Radioelectrónica Naval. Ingeniería: <ul style="list-style-type: none">- Aeronáutica.- Agrónoma.- Industrial.- de Minas.- de Montes.- Naval y Oceánica.		
--	--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
124	Sistemas Electrónicos	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura Naval. - Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. - Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos. - Ciencias Experimentales. - Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación. - Energía. - Física. - Ingeniería Aeroespacial. - Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación. - Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería Aeronáutica. - Ingeniería de Aeronavegación. - Ingeniería de Aeropuertos. - Ingeniería de Diseño Industrial. - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. - Ingeniería de la Energía. 	<p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.</p>	<p>Diplomatura en Radioelectrónica Naval.</p> <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, especialidad en Electricidad o especialidad en Electrónica Industrial. - Aeronáutica, especialidad en Aeronavegación. - en Informática de Sistemas. - de Telecomunicaciones, en todas sus especialidades.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none">- Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía.- Ingeniería de la Tecnología Minera.- Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación.- Ingeniería de Materiales.- Ingeniería de Ordenadores.- Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos.- Ingeniería de Organización Industrial.- Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros.- Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos.- Ingeniería de Recursos Minerales y Energía.- Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen (en todas sus denominaciones).- Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales.- Ingeniería de Sistemas Electrónicos.- Ingeniería de Sistemas Industriales.- Ingeniería de Sistemas TIC.- Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía.- Ingeniería de Tecnologías de Caminos.- Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación.- Ingeniería de Tecnología de la Información.		
--	--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de Tecnologías y Servicio de la Telecomunicación. - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. - Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías Industriales. - Ingeniería de Tecnologías Mineras. - Ingeniería del Automóvil. - Ingeniería de Redes de Telecomunicación. - Ingeniería de los Recursos Mineros. - Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. - Ingeniería de los Recursos Minerales. - Ingeniería Electromecánica. - Ingeniería Electrónica. - Ingeniería Electrónica de Comunicaciones. - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación. - Ingeniería Electrónica de Telecomunicaciones. - Ingeniería Electrónica Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica y Automática. 		
--	--	---	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Electrónica y Automática (rama Industrial). - Ingeniería Electrónica y Automática Industrial. - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica. - Ingeniería Eléctrica. - Ingeniería Eléctrica y Electrónica. - Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial. - Ingeniería en Diseño Industrial. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. - Ingeniería en Diseño Mecánico. - Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales. - Ingeniería en Electrónica. - Ingeniería en Electrónica Industrial. - Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería en Electrónica Automática Industrial. - Ingeniería en Informática. - Ingeniería en Informática de Sistemas. 		
--	--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque. - Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros. - Ingeniería en Sistemas Industriales. - Ingeniería en Sonido e Imagen. - Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnología Industrial. - Ingeniería en Tecnología Minera - Ingeniería en Tecnología Naval. - Ingeniería en Tecnología Industrial. - Ingeniería en Tecnologías Industriales. - Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales. - Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales. - Ingeniería en Sistemas Audiovisuales. - Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación. - Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval. - Ingeniería en Sistemas Industriales. - Ingeniería Energética. - Ingeniería Forestal. - Ingeniería Forestal y del Medio Natural. - Ingeniería Forestal y del Medio Natural-Explotaciones Forestales. 		
--	--	---	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Forestal: Industrias Forestales. - Ingeniería Física. - Ingeniería Industrial. - Ingeniería Informática (en todas sus denominaciones). - Ingeniería Marina. - Ingeniería Marítima. - Ingeniería Mecánica. - Ingeniería Mecánica (rama industrial). - Ingeniería Mecatrónica. - Ingeniería Mecatrónica y Robótica. - Ingeniería Minera y Energética. - Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. - Ingeniería Naval y Oceánica. - Ingeniería Radioelectrónica. - Ingeniería Radioelectrónica Naval. - Ingeniería Robótica. - Marina. - Nanociencia y Nanotecnología. - Náutica y Transporte Marítimo. - Tecnologías de Telecomunicación. - Tecnologías Marinas. - Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física. - Radioelectrónica Naval. 		
--	--	--	--	--

ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS

	<p>Ingeniería en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aeronáutica.- Automática y Electrónica Industrial.- Electrónica.- Industrial.- Minas.- Naval y Oceánico.- Telecomunicación. <p>Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>		
--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
206	Instalaciones Electrotécnicas	Grado en: - Arquitectura. - Arquitectura Técnica. - Arquitectura Técnica y Edificación. - Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. - Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos. - Ciencia y Tecnología de la Edificación. - Ciencias y Tecnologías de la Edificación. - Ciencia y Tecnología de Edificación. - Edificación. - Estudios de la Arquitectura. - Estudios de Arquitectura. - Estudios en Arquitectura. - Fundamentos de la Arquitectura. - Fundamentos de Arquitectura. - Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. - Ingeniería Aeroespacial. - Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación. - Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería Agrícola.	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.	Diplomatura en Máquinas Navales. Diplomatura en Radioelectrónica Naval. Diplomatura de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales (Con Homologación). Diplomatura de la Marina Civil: Sección Náutica. (Con Homologación). Diplomatura de la Marina Civil: Sección Radioelectrónica Naval (Con Homologación). Arquitectura Técnica. Ingeniería Técnica: -Industrial, en todas sus especialidades. -Aeronáutica, en todas sus especialidades. -Forestal, especialidad en Industrias Forestales.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Agraria. - Ingeniería Agraria y Energética. - Ingeniería Agropecuaria. - Ingeniería en Tecnologías Industriales. - Ingeniería en Tecnología Minera. - Ingeniería Forestal. - Ingeniería Agrícola. - Ingeniería Agrícola y del Medio Rural. - Ingeniería Agroalimentaria. - Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental. - Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos. - Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. - Ingeniería Agroambiental. - Ingeniería Agroambiental y del Paisaje. - Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural. - Ingeniería Alimentaria. - Ingeniería Civil en Hidrología. - Ingeniería Civil – Hidrología. - Ingeniería de Edificación. - Ingeniería de la Edificación. - Ingeniería de la Energía. - Ingeniería de la Energía y Sostenibilidad. - Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía. - Ingeniería de la Tecnología Minera. - Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias. - Ingeniería de las Industrias Agrarias y 		<ul style="list-style-type: none"> -Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque. -Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias o en Mecanización y Construcciones Rurales. -de Minas, en todas sus especialidades. -En Telecomunicaciones, en todas sus especialidades. - En Informática de Sistemas.
--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<p>Alimentarias.</p> <ul style="list-style-type: none">- Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias.- Ingeniería de Aeronavegación.- Ingeniería de Aeropuertos.- Ingeniería de Diseño Industrial.- Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.- Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.- Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.- Ingeniería de Edificación.- Ingeniería de Energía y Medio Ambiente.- Ingeniería de Energías Renovables.- Ingeniería de Recursos Energéticos.- Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros.- Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos.- Ingeniería de Recursos Minerales y Energía.- Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales.- Ingeniería de Sistemas Industriales.- Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía.- Ingeniería de Tecnologías Industriales- Ingeniería de Tecnologías Mineras.		
--	--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de los Recursos Energéticos. - Ingeniería de los Recursos Mineros. - Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. - Ingeniería de los Recursos Minerales. - Ingeniería y Ciencia Agronómica. - Ingeniería Eléctrica. - Ingeniería Electrónica y Automática (rama Industrial). - Ingeniería Electrónica y Automática Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial. - Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica. - Ingeniería en Diseño Industrial. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. - Ingeniería en Diseño Mecánico. - Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales. - Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial. 		
--	--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería en Electrónica Industrial. - Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos. - Ingeniería en Procesos Químicos Industriales. - Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque. - Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros. - Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales. - Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval. - Ingeniería en Sistemas Industriales. - Ingeniería en Tecnología Industrial. - Ingeniería en Tecnología Minera. - Ingeniería en Tecnología Naval. - Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales. - Ingeniería en Tecnologías Industriales. - Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería Forestal y del Medio Natural-Explotaciones Forestales. - Ingeniería Forestal: Industrias Forestales - Ingeniería Geológica. - Ingeniería Marina. - Ingeniería Marítima. - Ingeniería Mecánica. - Ingeniería Mecánica (rama Industrial). - Ingeniería Mecatrónica. 		
--	--	---	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none">- Ingeniería Mecatrónica y Robótica.- Ingeniería Minera.- Ingeniería Minera y Energética.- Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.- Ingeniería Naval y Oceánica.- Ingeniería Química Industrial.- Ingeniería Radioelectrónica.- Ingeniería Radioelectrónica Naval.- Ingeniería Robótica.- Ingeniería Técnica Industrial.- Marina.- Nanociencia y Nanotecnología.- Náutica y Transporte Marítimo.- Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias.- Tecnologías Marinas. <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aeronáutica.- Agrónoma.- en Telecomunicaciones- Industrial.- Naval y Oceánica.- de Minas.- de Montes.- Geológica. <p>Arquitectura.</p>		
--	--	--	--	--

ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS

		<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Física.- Máquinas Navales.- Radioelectrónica Naval. <p>Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>		
--	--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES	Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino	
227	<p>Sistemas y Aplicaciones Informáticas</p>	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bioinformática. - Ciberseguridad. -Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios. -Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación. - Computación e Inteligencia Artificial. - Creación y Desarrollo de Videojuegos. -Diseño y Desarrollo de Videojuegos. -Diseño y Gestión de Proyectos Transmedia. - Gestión Informática Empresarial. - Gestión en Informática y Servicios. - Estadística. - Física. - Informática. - Informática Industrial y Robótica. - Informática y Servicios. - Ingeniería de Computadores. - Ingeniería de Datos. - Ingeniería de Ordenadores. -Ingeniería de Redes de Telecomunicación. - Ingeniería de Robótica Software. - Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación. 	<p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingeniería Superiores, así mismo enumeradas.</p>	<p>Diplomatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estadística. - Informática. <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Informática de Gestión. - en Informática de Sistemas. - de Telecomunicación, especialidad en Telemática. - Industrial, especialidad Electrónica Industrial.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de Sistemas de Comunicación. -Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones. - Ingeniería de Sistemas Electrónicos. - Ingeniería de Sistemas TIC. - Ingeniería de Sistemas de Información. -Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación. - Ingeniería de Sonido e Imagen. - Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación. -Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniería de Telecomunicación. - Ingeniería de la Ciberseguridad. - Ingeniería de la Salud, mención Ingeniería Biomédica. - Ingeniería de Tecnologías específicas de Telecomunicación. - Ingeniería de las Tecnologías específicas de Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías y servicios de Telecomunicación. - Ingeniería del Software. - Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería en Informática. - Ingeniería en Informática de Sistemas. - Ingeniería en Informática del Software. - Ingeniería en Matemáticas Aplicada al Análisis de Datos. - Ingeniería en Sistemas de Información. 		
--	--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

	<ul style="list-style-type: none"> -Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación. -Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen. - Ingeniería en Sonido e Imagen. - Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación. -Ingeniería en Tecnologías de la Información. - Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Ingeniería en Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación. - Ingeniería en Sistemas Electrónicos. - Ingeniería Electrónica. -Ingeniería Electrónica de Comunicaciones. - Ingeniería Electrónica Industrial. -Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. -Ingeniería Electrónica de Telecomunicación. -Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica. - Ingeniería Eléctrica y Electrónica. -Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información. - Ingeniería Informática en Computación. 		
--	---	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Informática - Ingeniería del Software. - Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores. - Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores. - Ingeniería Informática en Ingeniería del Software. - Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones. - Ingeniería Informática de Sistemas. - Ingeniería Informática de Sistemas de Información. - Ingeniería Informática en Sistemas de Información. - Ingeniería Informática del Software. - Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información. -Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas. - Ingeniería Informática y Tecnologías Virtuales. - Ingeniería Matemática en Ciencia de Datos. - Ingeniería Mecatrónica y Robótica. - Ingeniería Multimedia. - Ingeniería Robótica. - Ingeniería Robótica /Robotics. -Ingeniería Robótica e Inteligencia Artificial. - Ingeniería Técnica de Telecomunicación, Especialidad en Telemática. 		
--	--	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Técnica en Informática de Gestión. - Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas. - Inteligencia Robótica. - Matemáticas. - Matemática Aplicada y Computación. - Matemática Computacional. - Matemática Computacional y Analítica de Datos. - Matemáticas e Informática. - Sistemas de Información. - Sistemas de la Información. - Técnicas de Interacción Digital y de Computación. - Tecnologías Informáticas. - Tecnologías de Telecomunicación. - Tecnologías de la Información para la Salud. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas. - Física. - Informática. - Ciencias y Técnicas Estadísticas. <p>Ingeniería en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informática. - Telecomunicación. - Electrónica. - Automáticas y Electrónica Industrial. 		
--	--	---	--	--

ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS

		Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.		
--	--	---	--	--

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
010	Soldadura	Grado en: <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura Naval - Ingeniería Aeronáutica - Ingeniería Aeroespacial - Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería Agraria y Energética - Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias - Ingeniería de Diseño Industrial - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de productos. - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto - Ingeniería de Obras Públicas - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería en Diseño Industrial - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de productos. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto - Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque - Ingeniería en Sistemas Industriales - Ingeniería en Tecnología Industrial - Ingeniería en Tecnologías Industriales - Ingeniería Marina - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Naval y Oceánica - Ingeniería Técnica Industrial 	Técnico Superior en Construcciones Metálicas. Técnico Especialista en: <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones Metálicas y Soldador. - Soldadura. - Fabricación Soldada. - Calderería en Chapa Estructural. - Construcción Naval. - Trazador Naval.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

		<ul style="list-style-type: none">- Tecnologías Marina Licenciatura en Máquinas Navales. Ingeniería: <ul style="list-style-type: none">- Industrial.- Naval y Oceánico. Diplomatura en Máquinas Navales. Ingeniería Técnica: <ul style="list-style-type: none">- Aeronáutica, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales.- Industrial, especialidad en Mecánica.- Diseño Industrial.- Naval, especialidad en Estructuras Marinas.- Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles.- Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.	
--	--	---	--